

Factura Pequeño Contribuyente

CARLA GABRIELA, MORALES RAMIREZ
Nit Emisor: 75146800
CARLA GABRIELA MORALES RAMIREZ
8 AVE 04-05 LA FLORIDA, zona 19, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DCF603AE-3040-4B02-A44E-623A4A28B9DA
Serie: DCF603AE Número de DTE: 809519874
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2020 12:09:42
Fecha y hora de certificación: 05-jun-2020 12:09:43

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------------------------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Honorarios por servicios profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondientes al mes de junio de 2020, según Contrato Administrativo número 314-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 8-2020. | 12,000.00 | 0.00 | 12,000.00 | |
| Doce mil Quetzales Exactos | | | | TOTALES: | 0.00 | 12,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

CANCELADO

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Licda. Ana Dora Cos
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Guatemala, 30 de junio de 2020

Informe 06-2020

Licenciado

Eleuterio Cahuec del Valle

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 314-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020** correspondiente al mes de **junio del año 2020** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie: DCF603AE Número de DTE: 809519874**

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:


Me apersoné a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes dos veces por semana, obteniendo como resultado el análisis jurídico y elaboración de dictámenes jurídicos y resoluciones administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural relacionados con expedientes constructivos; asesoré en el análisis jurídico de expedientes relacionados con la suscripción de convenios arqueológicos y convenios de cooperación interinstitucional.

Así también, di seguimiento a las Diligencias Voluntarias de Titulación Supletoria registradas en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Baja Verapaz, con el número **15003-2017-00017 Oficial 1°**.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Carla Gabriela Morales Ramirez

Vo.Bo.


Licda. Ana Yolote
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Guatemala, 30 de junio de 2020

Informe 07-2020

Licenciado

Eleuterio Cahuec del Valle

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 314-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020**, correspondiente al periodo comprendido del **02 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020**.

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Carla Gabriela Morales Ramirez

Vo.Bo.


Licda. Ana Dolores Cordero
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Guatemala, 30 de junio de 2020
Informe 08-2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle INFORME FINAL DE RESULTADOS, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 314-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020**, correspondiente al periodo comprendido del **02 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020**.

RESULTADOS CUALITATIVOS:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS CUANTITATIVOS:

- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales se elaboró y entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes la relación de hechos y copia simple de los documentos probatorios de los Procesos Ordinarios Laborales **01173-2019-07029**, **01173-2019-004180** y **01173-2019-06819**, **01173-2019-04183**, **01173-2019-06861**, **01173-2019-04293**, **01173-2019-06893**, en los cuales figura como demandado el Estado de Guatemala entidad nominadora el Ministerio de Cultura y Deportes. Asesoré en la preparación de evacuación de audiencias de los siguientes casos: ordinario laboral **01173-2019-04034**; Ordinario laboral **01173-2019-04041**, ordinario laboral **01173-2019-06819**, **oficial I**, **01173-2019-06819**, **01173-2019-07029**, y **01173-2019-004180** en los que figura como entidad demandada el Ministerio de Cultura y Deportes;
- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales asesoré y me apersoné al Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal sala III y IV respectivamente, para evacuar audiencias por Juicio de Faltas dentro de las carpetas judiciales **01186-2017-04134** y **01186-2018-01740**, en las que figura como entidad denunciante la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales asesoré en la preparación de memorial y evacuación de vista pública de la Acción Constitucional de Amparo número **1281-2019 OFICIAL 15**;
- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales asesoré y evacué proceso Sumario Mercantil por Negativa de Pago número **01101-2019-03779 oficial y notificador 4°**, presentado en contra de la Administración del Parque Nacional Tikal.
- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales asesoré y elaboré Opinión Jurídica respecto a las Diligencias Voluntarias de Titulación Supletoria registradas en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Baja Verapaz, con el número **15003-2017-00017 Oficial 1°**.

- Como resultado de las actividades afines y relacionadas a los servicios profesionales que presto asesoré en el análisis y elaboración de dictámenes jurídicos y resoluciones administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural relacionados con expedientes constructivos, así como en el análisis de expedientes para la suscripción de Convenios arqueológicos y Convenios de cooperación interinstitucional; y en la elaboración de contratos de arrendamiento del Parque Nacional Quiriguá.
- Como resultado de las actividades afines y relacionadas a los servicios profesionales que presto realice análisis jurídico del Decreto Número 26-97 y el Acuerdo Gubernativo Número 37-2019, además asesoré en la elaboración de un plan de capacitaciones respecto a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.
- Como resultado de las actividades afines y relacionadas a los servicios profesionales que presto asesoré en la elaboración de una presentación respecto a las funciones y acciones realizadas por la Delegación de Asuntos Jurídicos en el año 2019; en la elaboración del plan de trabajo para el año 2020 y el FODA de la Delegación de Asuntos Jurídicos.
- Como resultado de las actividades afines y relacionadas a los servicios profesionales que presto participé en reunión relacionada con las medidas respecto al Estado de Calamidad decretado por el Presidente de la República.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Carla Gabriela Morales Ramirez

Vo.Bo.


Licda. Ana Dolores Cordero
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

